

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

AÑO XIII.—NÚM. 3.732.

PERIODICO DE LA TARDE.

VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 1904.

Clinica especial de enfermedades de los ojos.

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología,

Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos; permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en el Hotel Paris; en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de Francisco Granados y en Llerena, del 1 al 15 de Enero en la Fonda del Casino.

Exposición de Burdeos (Francia).

Una Exposición industrial internacional tendrá lugar en Burdeos en Diciembre de 1904.

Burdeos gran ciudad de Francia, puerto importante, centro comercial de primer orden, es por su situación geográfica, su importancia económica y sus relaciones con el mundo entero una ciudad universalmente conocida, lo que asegura a esta fiesta del trabajo un éxito segurísimo.

Así es que participamos a nuestros lectores la existencia de esta Exposición llamada a favorecer a los que desean abrir nuevas relaciones comerciales y no dudamos comprenderán la importancia de la misma.

Esta Exposición que comprende todos los productos de la industria, del comercio, de la agricultura, ciencia, higiene, alimentación, etc. e. c., tendrá lugar en el gran Palacio de la Alhambra de Burdeos, y está bajo el patronato oficial de senadores y diputados, así como notabilidades políticas, comerciales e industriales.

Las condiciones de admisión son ventajosas. Todos los datos y el reglamento general se remitirá libre de todo gasto a toda persona que tenga a bien pedirlo al Comisario general, delegado por Portugal, España y Marruecos: Luis Jabouille, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

Se aceptan agentes generales.

EN EL CONGRESO

Preguntas del Sr. Silvela.

La dirección del Instituto.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Silvela.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Voy a dirigir varias preguntas concretas a varios Sres. Ministros y empleo con el Sr. Ministro de Instrucción pública.

Ruego a S. S. que traiga a la Cámara lo antes posible el expediente de nombramiento de director del Instituto de Badajoz. Según mis noticias, S. S., cometiendo, no una ilegalidad, pero sí un abuso de poder que puede ser objeto de censura parlamentaria, ha nombrado a quien ocupaba el tercer lugar en la terna, en vez de nombrar al que fué propuesto en primer término por el Claustro.

El ferrocarril secundario de Fregenal a San Vicente

Al Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas tengo que dirigirle una excitación y un ruego, y antes de formularlos, séame permitido, creyendo que con esto interpreto los sentimientos generales de la Cámara, hacerle presente mi más cariñosa felicitación por su merecido nombramiento. El Sr. Ministro de Agricultura llega a ese puesto, no en virtud de servicios domésticos e improvisadamente, sino en virtud de merecimientos propios y después de haber demostrado su capacidad en altos cargos administrativos y parlamentarios, y los elogios que se dirigen a una persona que llega en esa forma al banco azul no son adiciones al Poder, sino tributo a la justicia.

Ruego al Sr. Ministro de Agricultura que tenga muy en cuenta la gestión que se hizo cerca del antiguo Ministro, hoy compañero suyo, Sr. Allendesalazar, respecto a la importancia de la pretensión de la provincia de Badajoz, uno de cuyos

distritos represento en Cortes, de que se incluya en el plan general de ferrocarriles secundarios, de los que aspiran a la subvención ó garantía de interés, el ferrocarril de Fregenal a San Vicente de Alcántara, con un ramal de Olivenza a Almedralejo. Tuvimos el honor de exponer al anterior Ministro los grandes beneficios que este ferrocarril produciría a la riqueza pública y la legitimidad de sus títulos. En una Memoria, a la que sigue un plano perfectamente delineado, se dice que este ferrocarril es importante, porque une casi todos los pueblos de la zona a que afecta con la capital de la provincia, porque deja servidos casi todos los pueblos de la región occidental, desarrollando su riqueza, bienestar y prosperidades materiales, que aumentarán considerablemente.

La expresada vía une las líneas principales de Madrid a Cáceres y Portugal, Madrid a Ciudad Real y Badajoz, Badajoz a Zafra y Sevilla y Badajoz a Fregenal y Huelva, facilitando el comercio de exportación e importación y abaratando los transportes.

Es un ferrocarril estratégico de primer orden que une, entre sí las cuencas del Tajo y del Guadiana y la de este río con la de Guadaluquivir, por medio de una línea casi paralela a la frontera portuguesa, contribuyendo eficazmente a la defensa de la misma.

Disminuye en 40 kilómetros la distancia de Badajoz a Madrid y en 60 kilómetros si al hacer el estudio se enlaza con la línea de Cáceres por la estación de Aliseda.

Acortará en 50 kilómetros la distancia de Badajoz a Sevilla el día en que se halle construido el ramal de Fregenal a Cala.

Disminuye en 60 kilómetros el trayecto de Badajoz a Huelva.

Llevará el ambiente de la vida moderna a muchos pueblos de la provincia, que hoy se encuentran aislados, y aun para Badajoz y otros que ya tienen comunicación ferroviaria con el resto de la Península, abaratará el tráfico, acortando también el tiempo de duración del viaje. (El Sr. Presidente agita la campanilla.) El Sr. Presidente desea que no siga adornando?

El Sr. Presidente: Llamo a su señoría la atención, no por los adornos, sino porque le he dado la palabra para una pregunta, pero no para que lea una Memoria.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Ya sabe el Sr. Presidente que yo no tardo en obedecerle más tiempo del que tardo, no en escuchar sus palabras, sino en adivinar su deseo. De manera que termino y voy a otra pregunta.

El Sr. Presidente: Se lo agradezca mucho.

La alzada contra el acuerdo de la Diputación.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): La otra pregunta se dirige al actual Sr. Ministro de la Gobernación. A propósito de este ferrocarril secundario que ha sido propuesto a la Junta oficial creada en el Ministerio de Obras públicas; a propósito de este ferrocarril, la Diputación provincial de Badajoz ha emitido un informe favorable, el informe a que se refiere la ley de Ferrocarriles secundarios, y contrariando el espíritu y la letra de la ley Provincial, han entendido algunos pocos diputados provinciales disidentes que este era un acuerdo de la Diputación que podía estar dentro del precepto de la ley Provincial y ser objeto de revisión por el gobernador de la provincia y de alzada ante el Ministerio. Me dicen que esta alzada se ha producido ya. No estoy seguro de ello, y lo que a mí me asusta es que tengo también noticia, si no es cierto estoy dispuesto a rectificar, de que el actual director de Administración local entiende que la alzada puede tramitarse, y esto me preocupa, tanto por la importancia

del funcionario que, según dicen, ha hecho esta manifestación, como porque la Dirección de Administración está en la actualidad dignísimamente desempeñada por una persona de notoria competencia, y por eso, es preciso que el señor Ministro de la Gobernación se preocupe del asunto para que no resulte que, después de hablar tanto de descentralización, interviene la Administración central en un asunto que evidentemente no es de su competencia.

Y he terminado todas las preguntas y ruegos que necesitaba dirigir a los Sres. Ministros.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Domínguez Pascual): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene su señoría.

El Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes (Domínguez Pascual): Procuraré, en cuanto de mí dependa, calmar la inquietud que se ha apoderado del Sr. Silvela, y que le mueve a exagerar esas que se llaman ingeniosidades, y que yo, que quiero mucho a S. S. aunque estimo que la palabra no es apropiada, no he de entrar a calificar.

Se ha servido S. S. dirigirme una pregunta ó petición de expediente, y tengo que decirle que vendrá en el acto; pero que si S. S. quiere censurarme ó interpelarme respecto del particular, como el expediente creo que se reduce a una propuesta de tres nombres, primero, segundo y tercer lugar, y yo, como anticipaba a S. S., he nombrado al tercer lugar puede S. S. desde luego explicar su interpelación. Sin embargo, si quiere conocer el documento, vendrá.

Anunciaba S. S. después de una interpelación respecto a un nombramiento para el Museo Arqueológico a favor del Sr. Vives. Debo decir a S. S. que si la Presidencia lo consiente puede explicarla en el acto, que tendré mucho gusto en contestarle, y que el nombramiento es exacto y cierto. Sólo se ha equivocado S. S. en el adorno, al decir que se había contrariado el espíritu de un Cuerpo, cuando el nombramiento se ha hecho a propuesta de un individuo de ese mismo Cuerpo: el jefe del Museo Arqueológico.

De modo que sobre las dos cosas me tiene el Sr. Silvela, desde luego y en el acto, a su disposición, y tendré mucho gusto en contestarle a cuantas observaciones se sirva hacer.

El Sr. Presidente: El Sr. Ministro de la Gobernación tiene la palabra.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Allendesalazar): La ley de 2 de Agosto de este año disponía que informasen respecto al plan de ferrocarriles secundarios las Diputaciones provinciales y las Jefaturas de Obras públicas. La Diputación de Badajoz ha emitido un informe del cual ha leído parte el Sr. Silvela. Ese informe se tiene presente por la Comisión que se ha nombrado, cumpliendo los preceptos de la ley que he citado. Si hay un recurso de alzada, si hay una reclamación de parte de la Diputación provincial en contra de ese acuerdo meramente informativo, pedido por el Gobierno, procederá la competencia ó incompetencia de la Administración central.

Lo que puede decir al Sr. Silvela y al Congreso es que eso lo ha de resolver el Ministro, y que la Dirección de Administración local, tan bien servida y tan bien dirigida (yo lo afirmo como S. S.) no tiene responsabilidad ninguna. No es fácil que se conozca cual es su opinión en este momento; se sabrá cuando la ampare, la cubra, en una forma ó en otra el Ministro, y en este momento, estaré a disposición de todos los señores diputados para que hagan las preguntas que deseen.

El señor secretario (Marqués de Grigny): La Mesa pondrá en conocimiento del señor Ministro de Obras públicas el ruego formulado por S. S.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): El se-

ñor Ministro de Instrucción pública ha dicho respecto a mi primera pregunta, en la que iba envuelta un anuncio de interpelación, y respecto a la segunda, que se refería a la interpelación misma, que está dispuesto a contestarlas en el acto.

A pesar de lo que ha dicho el señor Ministro respecto del expediente de provisión de la dirección del Instituto de Badajoz, yo quiero conocer el expediente para explicar la interpelación. (El señor Ministro de Instrucción pública: Vendrá.) Respecto a la interpelación relativa al nombramiento del arabista, claro es que cuando se anuncia una interpelación y se anuncia en los términos en que yo la he anunciado, es porque el que la anuncia está siempre dispuesto a explicarla.

Yo, por consiguiente, estoy a la disposición del señor ministro y me hallo dispuesto a explicarla en el acto, dejando a salvo, naturalmente, la facultad de la Presidencia. Lo que advierto es que como se trata de un asunto gravísimo, a propósito del cual he de leer muchísimos documentos interesantes y sabrosos, no podré hacerlo brevemente; pero si el señor Ministro quiere y la Presidencia lo consiente, yo explicaré la interpelación.

El señor Presidente: Su señoría la explicará cuando pueda darle la palabra; ahora, desde luego, no puede explicarla.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Reconoceré la Presidencia que me he sometido a su autoridad y que lo he dicho con repetición. Me conviene que esto coste. Y respecto del señor Ministro de la Gobernación, no tengo que hacer otra cosa sino darle las gracias por haberse servido contestarme con la cortesía a que nos tiene tan acostumbrados, y que tanto le agradezco todos los señores Diputados.

CRONICA CIENTÍFICA

Una casa de acero.

El Presidente de la República de Venezuela, Cipriano Castro, se ha mandado construir en Caracas un palacio de acero. Sin duda por temor a los temblores de tierra, tan frecuentes en aquellas comarcas, el Presidente de la nación venezolana decidió abandonar Cucaña, pequeña villa muchas veces destruida por las sacudidas sísmicas, para habitar definitivamente en la capital.

La estructura entera de la casa es de acero templado, protección admirable contra los terremotos y acaso también, contra las bombas de un anarquista fanático.

**

Gas barato.

Un ingeniero belga, Mr. Tobiansky, asegura haber descubierto el medio de convertir las inmundicias de las grandes poblaciones en gases que puedan ser utilizados como fuerza motriz.

Las operaciones necesarias reducen a tamizar la basura de todas clases, a fin de separar los papeles, las piedras, los trapos, los trozos de vidrio, de las distintas materias de que se componen los desperdicios diarios de las grandes ciudades, sometiendo aquellos a temperaturas muy elevadas, en hornos ad hoc, en los que todo se descompone en materias sólidas y en sustancias gaseosas.

De las primeras, ó se prescinde, ó se hace combustible para calentar los hornos. Los gases se enfrían y se purifican haciéndolos pasar a través de un filtro en forma de columna impregnada de hidrocarburos líquidos.

El gas así purificado puede utilizarse como combustible, con virtualidad bastante para producir mil trescientos calorías por metro cúbico.

Según los cálculos del inventor, cada metro cúbico de inmundicia

producirá próximamente cuatrocientos metros cúbicos de gas, cuyo coste será próximamente de dos centímetros por metro cúbico. De los mismos cálculos resulta que París podría dar un millón y medio de metros cúbicos de gas por día.

Si los cálculos del ingeniero belga se convierten en realidades, se habrá resuelto un problema, cuya solución en vano han perseguido eminentes higienistas.

**

Pila eúreca.

Muchos son los beneficios que supondría el tener una pila verdaderamente práctica y perfeccionada, que permitiera instalar en la propia casa la energía eléctrica para timbres, luz, carga de acumuladores, y en general, todas aquellas manifestaciones de la pequeña actividad industrial, y de uso tan frecuente en toda casa.

Bastante ventajosamente resuelve la pila Mareka estos problemas. Es una pila boricónica potásico, despolarizante, de muy perfeccionada fabricación el oporoso y los carbones. Dos son los modelos producidos, grande y pequeño.

Si se utiliza el segundo para el alumbrado, dá para cada carga, una intensidad constante por espacio de sesenta horas próximamente, siempre que se la utilice a diario sólo de dos a tres horas, mientras que el modelo grande, sirviendo en batería de ocho elementos dura ciento ochenta horas y puede ser utilizado hasta ocho y diez horas consecutivas. El consumo económico es de dos céntimos por hora, para una lámpara de seis bujías.

**

El lavado de la sangre.

En el Instituto Pasteur, de París se utiliza para el lavado de la sangre un aparato inventado por Mr. Repin. Con una punción venosa se aspira el líquido vital y se mezcla con una solución salina y isotónica. Pasa después a un separador centrífugo, de tal manera combinado, que la totalidad de los glóbulos sanguíneos son recogidos por una bomba que los reinyecta al animal.

DR. DECREEFF.

Desde Paris.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: El «velo» de Juana de Arco.—Monumento inédito.—Esperando al ministro.—Cuatro años de espera.—Esperanzas fracasadas.

Los insultos ó lo que sean, del profesor Thalamas, han puesto una vez más sobre el tapete la memoria de Juana de Arco, y mientras unos protestan ruidosamente de las frases de aquel y otros cambian palabras que dan lugar a duelos, no falta quien hable del «velo», que cubre a la heroína lorenesa en Domremy, su pueblo natal.

No es precisamente que la gloriosa heroína a quien toda Francia se representa con férrea-armadura, cota de malla, duro casco en la cabeza y la espada en alto como pidiendo al cielo venganza contra los ingleses, fuese una damisela de su época que gastase velo, ni siquiera para ir a escuchar los discursos del viejo ermitaño amante de la piedad del reino, cuyas disertaciones ella reproducía luego elocuente y enardecida ante los aldeanos.

No, el velo, de que se trata es la tela con que los obreros de Domremy cubrieron la efígie de la misma; velo de sólido tejido y de resistencia a toda prueba, que ha soportado firmemente durante varios años, la lluvia y el viento que en rachas huracanadas enfiaba a estrellarse contra la estatua el inmediato Bois Chenu, aquel mismo bosque donde el propio San Miguel en persona se aparecía a Juana la pastora para indicarle con

su espada de cazoleta la fortuna incierta del rey de Bourges.

Este velo, que bien pudiera ser de fuerte lona, embreada ó no, relaciónase con ciertos hechos que vamos sucintamente á referir.

Siendo ministro Yules Ferry se pensó en erigir por suscripción, una estatua á Juana de Arco en el pueblecillo donde jugó de niña y ya zagalapa apacento el ganado en las cercanías; formóse una Comisión, se designó un Comité y el escultor Mercier fué el encargado de idear y realizar la estatua que había de elevarse en Domremy.

Mercier fué á este pueblo, estudió sobre el terreno, observó tipos y costumbres, y acaso convencido ya de que la leyendaria heroína no había sido la angelical Juana, de candorosas y delicadas facciones, sino la lo-reñesa ruda, fuerte y enérgica, de ojos centelleantes y de líneas duras, compuso la estatua que figuró en el Salón de París de 1895.

Enviada á Domremy, y colocada en su sitio, un "denso velo", de lona, ó de algo parecido, la ocultó á las escrutadoras miradas de los aldeanos. Aquel velo no debería desaparecer hasta que el ministro ¡el señor Ministro! acudiese á Domremy, y en plena ceremonia inaugural, solemne y severa, le hiciese caer á impulsos de su propia mano. Pero transcurrieron dos anualidades y el ministro no llegaba á Domremy. Los habitantes del pueblo seguían esperándole confiados, más el velo, el pesado velo, fué más impaciente y concluyó por romperse y venirse abajo, dejando al descubierto la gentil figura de la estatua.

Dos años más han transcurrido todavía desde que allí se la colocó, y el tiempo pasa y aquella inanimada Juana de Arco, sigue impasible, apuesta y gallarda, esperando la llegada del ministro que ha de dedicarle unas cuantas lindezas en un discurso con ribetes académicos.

En tanto, los aldeanos también aguardan, día tras día, la ansiada presencia del ministro. ¿Cuándo llegará? ¿Cuándo el ministro aparecerá á los acordes de la música para dirigirse al monumento?

En este transcurso de tiempo, hubo un instante en que la esperanza pareció llegar á realizarse. Los obreros colocaban en la diestra de la estatua una espada de aluminio y volvían á tender un velo. Tales preparativos no podían ser sino precursores de la inmediata ceremonia; acaso se trataba de la víspera de la llegada del ministro? ¿De cual? Eso era lo de menos; la cuestión era que iba por fin el ministro y el regocijo fué general, y en el Hotel de la Heroína y en el de la Paçell todo fueron entusiastas comentarios.

Más ¡ay! el esperado no llegó; quitaron la espada, volvieron á correr el velo, el viento le movió, le azotó la lluvia, produjo en él el sol irisaciones y el ministro sin parecer.

Hoy ya los aldeanos de Domremy que nunca protestaron de que Thalamas vilipendiasen la memoria de Juana de Arco, así se preocuparon tampoco de que los estudiantes del Liceo Condorcet depositasen coronas ante la estatua de la calle de las Pirámides, desconfían ya de que llegue el ministro, un ministro, cualquier ministro...

¡Piensan tan solo en ver eternamente sustituido el velo!

IGNORUS.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Quisiera tener salud, debilidad, sin apetito, mala digestión, desvelo y sin fuerzas para caminar.

La familia RAQUITISMO.

El presidente. "Emisión de Scott."

La puerca. "Empezó á tomar la Emisión de Scott y todo le fué bien, se puso tan bien de salud, que nadie conocería que es la misma niña de antes."

Ahora tiene buen apetito, buenos colores, carnes consistentes y corre y juega con alegría." Texto de una carta de D. José Estrada, Madrid, Calle de Segovia No. 45. Hijas de siempre en la marca de fábrica, sino no compréis el Marca de verdadero remedio.

Quisiera tener salud, escribid al Señor D. Carlos Marín, calle de Valencia No. 533, Madrid, acompañando de 75 céntimos en sellos de correo para franqueo, y un frascuito de Emisión de Scott será enviado gratis, como prueba.



Espectáculos.

Anoche los hubo para todos los gustos: desde la divertida comedia como *El Beso* hasta el terrible drama como *El Zapatero y el Rey*, y desde la zarzuelita del género mas diminuto como *Los de Badajoz* hasta la de más alto vuelo, como *El Reloj de Lucerna*. ¡Y aún habrá descontentadizos que digan que no nos divertimos sin *inmoralizarnos!*

Representóse *El Zapatero y el Rey* en la Sociedad "Recreo de Artesanos", cuyos socios deleitaron en la representación de la citada obra y aplaudieron á la Sra. de Marín, Srta. Ferrera, Sr. Mocholi, Marín y demás felices intérpretes del drama de Zorrilla, como asimismo al señor Gaspar, que amenizó los intermedios ejecutando al piano escogidas piezas musicales.

También gustaron mucho las decoraciones que para esta obra ha pintado un notable escenógrafo de esta capital.

Liceo de Artesanos.

Ante grandísima concurrencia se pusieron en escena en esta Sociedad la preciosa comedia en un acto y en prosa de D. Santiago Infante de Palacios, *El beso*, y el aplaudido juguete cómico en un acto y en prosa también de Ventura de la Vega *Los de Badajoz*.

En la primera se distinguieron la simpática Srta. Virginia Díez en su papel de "Celia", que estuvo encantadora y los Sres. Romero y Márquez (C.) que estuvieron muy bien en sus respectivos papeles.

En la segunda obra tomaron parte también las señoritas Virginia Díez y Márquez (L.) y los Sres. Romero, López, Avila, Arqueros y Fernández, que hicieron pasar un rato agradable á la concurrencia y fueron muy aplaudidos.

En ambas cultas sociedades terminaron las reuniones con animadísimo baile.

En el Teatro.

Ante numerosa concurrencia, especialmente en las localidades altas, rebosantes de público, compuesto en gran parte por soldados, que cultamente celebraban la festividad de su Patrona, representóse en Lopez de Ayala el grandioso melodrama lírico de Marcos Zapata y el maestro Marqués, *El Reloj de Lucerna*, obra conocidísima, no por eso menos admirada como una de las mejores, sino la mejor producción de nuestro teatro, salvo la opinión de los supercríticos locales, cuya opinión respetamos, aunque no la juzgamos, ni mucho menos, más autorizada que la nuestra.

Distinguióse en primer término el Sr. Laffita, que supo encarnar el simpático tipo de *Reding*, que alcanzó grandes aplausos al recitar las quintillas del segundo acto.

También los oyeron repetidas veces la Sra. Soriano, Srtas. Carrasco y Cantos, y el Sr. López, que si no los obtuvo más de una vez fué por la repugnancia que inspira el tipo de *Guallterio*, no porque no llenara á satisfacción su cometido.

La dureza con que el público trata al *aboyen de Lucerna*—no al actor—demuestra que no quiere tiranos que utilicen elevados organismos sociales, para satisfacer repugnantes y odiosos apetitos.

Ventura también estuvo bien en el papel de *Gastón*.

El coro final del segundo acto desastroso, sin que pudieran evitarlo la Srta. Cantos y el Sr. Laffita, que aún soltando todo el torrente de voz de que disponían, consiguieron dominar los desafinados gritos de los señores del coro. Como es natural, hubo su correspondiente *menéite*.

En los intermedios, tocaron las bandas de Gravelinas y Castilla que obtuvieron aplausos.

Las galas que anunciaban los programas, no las vines por ninguna parte.

El domingo *La Muñeca*, que llevará mucha gente, mal que pese á los modernos corregidores de menor cuantía.

Y ahora lo que decía Pepe el Tranquilo: dicho.

Fábrica de aserrar maderas.
Minas-Construcciones-Cajonería
G. PESINI.—BADAJÓZ.

El Patronato de la mendicidad.

Bando.

Don Alberto Merino de Torres, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que habiéndose terminado los trabajos de organización necesarios para instalar el Asilo de mendigos transeuntes y para subvenir en lo sucesivo á las más penosas necesidades de los pobres de solemnidad, evitando con ello que pidan limosna por las calles, desde el 1.º de Enero del próximo año 1905 queda absolutamente prohibida en esta ciudad la mendicidad callejera, cualquiera que sea la edad ó sexo de las personas que la practiquen.

Desde esa misma fecha el Patronato Municipal de la Mendicidad distribuirá entre los mendigos inscritos en el padrón formado al efecto los socorros que se acuerden, procedentes de las cuotas mensuales con que se han suscrito los vecinos, de las cantidades obtenidas en funciones benéficas y de las que anualmente consigne el Excmo. Ayuntamiento en sus presupuestos.

Los pobres transeuntes recibirán albergue por una sola noche en el Asilo destinado al efecto, debiendo abandonar esta ciudad al siguiente día de su llegada, salvo el caso de enfermedad ó de que no hubieran de dedicarse en lo sucesivo á pedir limosna.

Al mismo tiempo, se invita á todos los vecinos de esta ciudad para que se suscriban por la cuota mensual que consideran equivalente al importe de las limosnas que en la actualidad dan á los pobres tanto en sus casas como en las calles, y para que remitan á este Patronato prendas de vestir, de abrigo ó de cama, nuevas ó usadas, y calzados, á fin de atender al socorro de los pobres, entre los cuales serán equitativamente distribuidas unas y otras. También podrán depositar todas las personas caritativas sus limosnas en los cepillos que en sitio visible serán colocados en los establecimientos públicos.

Los agentes de mi autoridad, á partir del 1.º de Enero próximo, cuidarán del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores que hacen referencia á la prohibición absoluta de la mendicidad callejera en esta ciudad.

Badajoz 8 de Diciembre de 1904.—Alberto Merino.

Ampliaciones al platino

con elegantes marcos y á precios muy económicos en la fotografía de MIGUEL OLIVENZA

Francisco Pizarro, 10.

BADAJÓZ

Para modas y artículos de gran fantasía.

RAFAELA LINARES

31.—San Juan.—31.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cázula doble 3'50 pesetas.

Sra. Domingo, 22.—Lado. J. de Miguel.



En primera plana publicamos el extracto de la sesión del Congreso, en donde constan las preguntas formuladas por el diputado por Fregenal D. Eugenio Silvela.

Entre ellas hay una de verdadera importancia para esta región, puesto que se refiere al ferrocarril de San Vicente á Fregenal y que servirá para recordar al nuevo Ministro de Agricultura y Obras públicas la pretensión de esta provincia en cuanto á ferrocarriles secundarios, recuerdo muy oportuno, pues dada la variación de Ministro nada hubiera quedado de las gestiones que para la concesión de aquella línea se tienen hechas.

Nos place la actitud de este digno representante de la provincia, que

tan admirablemente y tan á satisfacción de sus representados cumple la alta misión de velar por nuestros intereses tan abandonados y tan olvidados en otras ocasiones.

Esta región le debe agradecimiento al Sr. Silvela por su oportunísimo recuerdo y por nuestra parte tenemos una verdadera satisfacción en consignarlo así.

Café tostado "El Gallo,"

Exportación en estuches metálicos.
EMILIO ALBA
BADAJÓZ

El Alcalde dirigió esta mañana un expresivo telegrama al Mayor-domo Mayor de Palacio asociándose á las peticiones de indulto que se han dirigido á S. M. en favor de los reos condenados á muerte por la Audiencia de Cáceres.

Han sido denunciadas por verter aguas sucias en la vía pública, cinco mujeres.

También ha sido denunciado un individuo por haber roto un cristal en el cuartel de Carabineros.

A las doce de la noche anterior dos sujetos promovieron una cuestión en la calle de Moreno Nieto, resultando el primero con varias heridas en la cabeza, causadas con un palo, por lo que ingresó en el Hospital.

Según noticia, el tribunal para las oposiciones á la judicatura se constituirá el día 17, en cuyo día se verificará el sorteo de los aspirantes y el día 20 empezará el primer ejercicio.

De esta capital sabemos irán á Madrid para tomar parte en estas oposiciones varios jóvenes é ilustrados abogados, á los cuales deseamos éxito satisfactorio.

En otro lugar de este número insertamos el bando publicado por el Alcalde señor Merino, en el cual se anuncia al público que desde el primero de Enero del próximo año empezará á actuar el Patronato de la mendicidad callejera, recorriendo en sus propios domicilios á los pobres de solemnidad, y recogiendo en un asilo á los pobres transeuntes para conducirlos á sus respectivos pueblos.

Como esta institución se ha de sostener con las suscripciones mensuales entre todos los vecinos, es de esperar que estos contribuyan á aquella suscripción con las cantidades que acostubren á dar para limosnas, y de esta manera hacer una obra de caridad y poner á nuestra población al lado de las más cultas que han conseguido por este medio suprimir los mendigos en sus calles.

Si se consigue, como todo lo hace suponer, la implantación de esta mejora, nuestra capital será la cuarta en España en donde se establezca, pues según nuestras noticias solo Sevilla, Huelva y Zaragoza la tiene establecida.

Mucho esperamos de la actividad y celo de los señores que componen la Junta del Patronato, pero es preciso que todos ayudemos en la medida de nuestras fuerzas, pues esto no es obra de esos pocos entusiastas sino que tiene que ser obra de todos.

Para comprar dulces finos en La Cubana.

De venta Francisco Pizarro, 15 y Moreno Nieto; 1.

Hemos recibido y repartiremos entre los pobres seis bonos de pan, que el dueño del Bazar-Subasta establecido en la calle de Moreno Nieto nos ha remitido.

Dichos bonos son procedentes del producto de la subasta de la caja misteriosa con objetos útiles que para aquel fin se remata todas las noches en aquel establecimiento.

Damos las más expresivas gracias por su atención al popelar Carrito.

Ha sido confirmado en su cargo de coronel de la Zona de esta capital D. Aniceto Giménez.

El médico mayor, con destino en el Hospital militar de este plaza, D. Juan López Lomo, ha sido ascendido á subinspector medico de 2.ª clase.

La alabanza infundada es una injuria infame; una alabanza justa agrada hasta el enemigo. Son verdaderas las que se hacen al café torrado de La Estrella.

Con motivo de la expulsión de Francia de los Padres Cartujos, se ha constituido en Tarragona una Sociedad Española, bajo el nombre de la Unión Agrícola, adquiriendo la venta exco usiva de los licores tal como los fabricaban antes los Padres de dicha orden en Francia, en el departamento del Isère. Únicos que poseen el secreto de la elaboración. Este licor ha hecho su aparición en los mercados, con una etiqueta que dice "Liqueur fabriqué á Tarragona par les Pères Chartreux."

No serán fabricados por los Padres Cartujos los productos que no lleven dicha etiqueta, la cual ha sido depositada. Asimismo fabrican el famoso ELIXIR que tanta fama ha adquirido por sus propiedades digestivas y estomacales.

No felicitamos que industria tan importante, conocida en el mundo entero, sea hoy día española.

Hoy á las doce se ha celebrado una misa de *requiem* por los individuos pertenecientes al arma de Infantaría, en la parroquia de la Concepción, á la cual han asistido los regimientos de Castilla y Gravelinas.

Esta tarde ha marchado á Madrid el joven abogado D. Lisardo Fuentes.

SALINAS DE BACUTA

Se cotiza sobre wagón Huelva.

DIRECCIÓN:

José M.ª Amo.

HUELVA

Anuncio.

A voluntad de sus dueños se venden: la casa núm. 16 de la Plaza de Minayo y el edificio que en lo antiguo fué Matadero, situado con el núm. 3 en la calle de Costanilla. Para tratar su precio con la propietaria en la calle Doctor Lobato, número 8.

Se venden todos los enseres concernientes para una fábrica de embutidos.

Darán razón Doctor Lobato, número 22, principal.

En la redacción del Nuevo Diario se dará noticia de dos boinas que esta mañana encontró en la calle una niña.

Según los datos estadísticos reunidos en el Negociado técnico del Excmo. Ayuntamiento, á cargo del jefe del cuerpo médico municipal D. Rafael G. Ordoña, el movimiento de población en esta capital durante el mes de Noviembre próximo pasado, ha sido el siguiente:

Población de hecho, según el censo 31.246 habitantes.

Defunciones: 83, causadas por las siguientes enfermedades:

De fiebre tifoidea (tifus abdominal), 2; viruela, 11; sarampión, 1; difteria y crup, 1; gripe, 1; tuberculosis pulmonar, 4; otras tuberculosis, 2; cáncer y otros tumores malignos, 2; meningitis simple, 3; congestión, hemorragia y resblandeamiento cerebral, 5; enfermedades orgánicas del corazón, 7; bronquitis crónica, 2; neumonía, 3; otras enfermedades del aparato respiratorio, 2; afecciones del estómago (menos cáncer), 1; diarrea en menores de dos años, 2; hernias, obstrucciones intestinales, 1; cirrosis del hígado, 2; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, fiebitis puerperal), 2; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 6; debilidad senil, 3; otras enfermedades, 12.

Defunciones por sexos y edades.—De 0 á 1 año, 9 varones y 7 hembras; de 1 á 4, 5 y 5; de 5 á 19, 3 y 2; de 20 á 39, 7 y 6; de 40 á 59, 5 y 2; de 60 en adelante, 18 y 14.

Proporción por 1.000 de las defunciones, 2.656.

Nacimientos: 67.
Legítimos: varones, 32; hembras, 26

Ilegítimos, varones 6; hembras, 3. Nacidos muertos, varones 3; hembras, 4; total, 7. Proporción por 1.000 de los nacimientos, 2'144.

Observando los datos precedentes vemos que en este mes las defunciones han superado á los nacimientos en 16, mortalidad excesiva para la que aquí se viene dando.

A esta mortalidad ha contribuido con cifras mayores la viruela, que ha causado 12 víctimas, dos más que el mes anterior; las enfermedades del corazón, 7; la gripe, otras 7; y la debilidad congénita 6.

En las demás enfermedades la mortalidad no es excesiva.

En los nacimientos haremos notar la cifra de los nacidos ilegítimos que ha llegado á 9 y la de los nacidos muertos, todos legítimos, que ha llegado á 7.

Desviaciones de la columna vertebral torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell

Aviso

Advertimos á nuestros clientes que, al objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro Gabinete Ortopédico á este sitio mucho más céntrico y mejor, hallándose ya instalado en la

Calle de Peligros, 1, duplicado entresuelo

Con sus aparatos especiales, de que

es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su *tratamiento especial*, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecim. eno no tuviesen, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinidad de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público

Para construir un Aparato especial, distinto e teramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, para los mecanismos de adaptación y de presión para impedir la salida de la hernia, aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo, varían según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles sólo se pueden obtener examinándola. Después de este examen nosotros respondemos de los efectos obtenidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

El representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, recibirá solo los días 17 y 18 del actual en BADAJOZ en el Hotel París, y los días 19 y 20 en OLIVENZA en la fonda de Francisco Palma, de once á una y de tres á seis.

Pasándole recado irá á domicilio.

En Madrid, en el Gabinete, del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, en resueo.

Pídase el folleto que se envía gratis

Por telégrafo.

Madrid 9—9,15

Proceso.

El Juzgado competente ha comenzado la instrucción de causas con motivo de los desafíos recientes.

Han sido llamados á declarar los señores Sanchez Guerra y Soriano y los que la prensa indica que tomaron parte en el duelo como padrinos.

También han sido citados los directores de los periódicos que han publicado noticias del duelo.

Ignórase la declaración que hayan prestado aunque dicese que negaron el desafío atribuyendo las noticias de la prensa á una mala información.

Otro proceso.

La policía persigue activamente á los periodistas señores Herrero y Jonás que también tenían concertado un desafío y que se supone llevaron ayer á la práctica.

Oferta de Maura.

En los círculos políticos se dice que el Sr. Maura ofrecía la primera vicepresidencia del Congreso á vacante por haber sido nombrado Ministro de Agricultura el Marqués de Figueroa que la desempeñaba, á un amigo del señor Villaverde.

De Puerto Arturo.

Insístese en que se considere inminente la rendición de Puerto Arturo, creyéndose que el prolongar más tiempo la resistencia resulta estéril por completo.

Madrid 9—9 15

El Emperador del Sahara. Comunican de París que mon-

sieur Sarandy titulado Emperador del Sahara vá á contraer matrimonio con la hija del riquísimo armador yanqui Krockley.

La muerte de Syvetón.

Del reconocimiento practicado por peritos se asegura en París que la muerte de Mr. Syvetón ha sido casual, producida por asfixia por haberse obstruido el cañón que conduce el gas para la chimenea.

De Lisboa.

La policía ha dispersado un grupo de chiquillos que pretendieron organizar una manifestación anticlerical.

Madrid 9—14'15.

Consejo de Ministros.

Se ha celebrado en Palacio Consejo de Ministros, bajo la presidencia del Rey y que ayer por la festividad del día no pudo celebrarse.

El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso para informar al monarca de los sucesos más importantes ocurridos en la semana, tanto en el extranjero como en España.

Fué objeto principal del discurso del Sr. Maura, el avance de los japosos estrechando el cerco de Puerto Arturo y la toma de las principales alturas que dominan la plaza y de los informes que se reciben de la posibilidad de que en término muy breve pueda rendirse la fortaleza.

También se ocupó el Sr. Maura del fallecimiento del diputado M. Syvetón, de los informes que parece demostrar se trata de un suicidio.

Ocupándose de la política de España dió cuenta al Rey el Pre-

sidente del Consejo de Ministros de la causa que originó la última crisis y del debate entablado en el Congreso con este motivo.

Manifestó también el propósito de que la discusión de los presupuestos termine en el próximo mes de Enero.

Gobernador que dimite.

El Gobernador civil de Burgos ha presentado la dimisión de su cargo.

El Sr. Allendesalazar manifestó que la dimisión no ha obedecido á causas políticas sino á que dicho señor pertenece al cuerpo de archiveros bibliotecarios y desea legalizar la situación dentro de su cámara.

Consejo.

Después de terminado el Consejo con el Rey se reunieron los Ministros en Consejo y resolvieron algunos asuntos de escaso interés.

ALMODOBAR.

Diez millones de reales Regalo

á todos los consumidores de la Cooperativa Civil en combinación con la

Lotería Nacional de Navidad

Por cada 10 pesetas de consumo se regalan 25 céntimos de peseta de participación en la Lotería Nacional que se sorteará el día 28 de Diciembre de 1904.

Este beneficio extraordinario comprende las compras que se hagan desde el 22 de Noviembre actual al 22 de Diciembre próximo.

Tiendas: Meléndez Valdés, 39 y San Juan, 36.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, ecétera, ejecutadas con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril SINGER

Concesionarios en España: A. COOK Y C.

Sucursales en la provincia de Badajoz

Badajoz: P. Constitución, 19.
Almendralejo: Calle Real, 25.
Zafra: calle Sevilla, 7.

MADRE DE DIOS

ALMACENES DE MADERAS

y fábrica de aserrías, con máquinas alternativas, circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día

Cayetano Pesini.

Castillo, 14 y 16 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39.

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonés, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonés, tablas, forros, tablancillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen.

Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos.

Dirección telegráfica registrada: "CONSTRUCCIONES."

Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas.

Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase.

Aserrín de madera en grande y pequeña escala.

Explotación directa de pinares en España y Portugal.

Academia Politécnica.

ACADEMIA PENSION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA Y PREPARACION COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Plaza de López de Ayala, núm. 3.—Badajoz. (Palacio de Mentore).

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios. Clases especiales para las carreras de INGENIEROS INDUSTRIALES, PERITOS AGRÍCOLAS y ACADEMIAS MILITARES.

Para conocer más detalles ofídanse al director D. Francisco Aced.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

ABRILIO

FOTOGRAFIA

SAN FRANCISCO

ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR

Hierros, Aceros, Ferreteria, Drogas y Carbones minerales

Fernando Bigeriego.

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones. Completo surtido en herrajes para coches y feroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

Santo Tomás de Aquino

A CARGO DE D. MONORATO GALAVIS

Muñoz Terrero, 19, prel.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS.....	" 12.267.632'08
Capital asegurado desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	" 247.921.609'64
Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	" 18.708.693'48

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso, Confitería «La Perla», Plaza de la Constitución. Los anuncios permanentes en este periódico, son á precios convencionales.

AGENCIA DE ADUANAS DE JOSE GARCIA ORTEGA.
CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES
ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS
PRECIOS INCOMPETIBLES. SERVICIO PERMANENTE.
ARIAS MONTANO, 15, (antes Sal). LARGA, 13.

BAZAR CAMERANO

ARTÍCULOS DE FANTASÍA
 CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS
 DE
GARCIA DE VINUESA HERMANOS.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA
 Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.
 Inmenso surtido en sillería de Viena, Vitoria y tapizadas.
 Baterías de cocina, sommers, camas económicas, bimbolería, jaulas y artículos de viaje.
Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.
 Plaza 5 y Santa Eulalia 1 y 3.—MERIDA

ARTES GRAFICAS

PERFECCIÓN. RÁPIDEZ. ECONOMÍA

Clichés de fotograbado y de zincografía para periódicos y revistas ilustradas.
 Dibujos á la aguada y a la pluma para clichés, en ventajosas condiciones de perfección, rapidez y economía.

PRECIO DE LOS CLICHÉS

Fotograbado de línea, centímetro cuadrado.....	0'05 pesetas.
Mínimo.....	2 "
de mancha (directo).....	0'06 "
Mínimo.....	2'50 "
Siluetado.....	0'08 "
Mínimo.....	3 "

Se responde de la calidad de los trabajos.

Los trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia al siguiente día. Los encargos á

S. ALONSO ALAHUA, Concepción Jerónima, 35, MADRID.

LUIS JABOUILLE, INGENIERO

Representante general de Casas de Comercio y Sociedades extranjeras
 Oficinas en **Marinha Grande (Portugal)**

Agente general exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, comprensores de aire, Transmisiones, etc., etc.—Compañía Franco-americana de Construcciones mecánicas en Lesquinles-Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña caldarería y aparatos especiales.—E. Lacoùture, Constructor en Saint-Quentin (Francia).

Motor á gas, á esencia ó alcohol marca «La Lorraine» para la pequeña industria.—Ch. Schmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «Extensible».—L. Fontaine, constructor en Les Sables de'Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias marca «La Tubizienne».—A. Mertens y F. Debont en Tubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y elevadores de agua para todas profundidades.—L. Jonet y C.^a, fabricantes en Raismes-lez-Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, cyclos y automóviles, productos químicos, farmaceuticos y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc.

Exportación. Importación. Comisión.

Inspector general de la «Caisse Francaise de Hévoyance» para la venta á plazos de los valores de crédito.—Paris.

Director general de la Compañía de seguros generales «La Fraternité Francaise» en Paris.

Comisario general delegado de la Exposicion industrial Internacional de Burdeos. Corresponsales y agentes serian aceptados.—Dirigirse á **LUIS JABOUILLE, Ingeniero en Marinha Grande (Portugal).**

Prestámos y cuentas **José Rincón y Ramcs** Compra y venta
 de crédito personales y de toda clase de valores
 on garantía de valores coticizables en Bolsa é industria-
 del Estado é industria- del Estado é industria-
 s en el Banco de España. s en el Banco de España.
PERITO MERCANTIL
Y CORREDORES DE COMERCIO
 3, Plaza de la Constitución, 3.
BADAJOZ

VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDALO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por **CAMACHO.**

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No uede, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50.—DEPÓSITO: En Castuera en sa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, De Gabriel 4.—Mérida, A. Rubio.—Madrid, Martín y Durán.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc
 Laboratorio, Farmacia de Ortega, León, 13. Madrid.

RESFRIADOS
 Los molestísimos de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días frios y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies frios, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado
RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. **ANDREU** de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
 MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo Ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan ojetos de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsá en Badajoz, calle de Calatrava núm. 3.